



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

186-94

Salta, 23 de mayo de 1.994
 Expediente N° 12.084/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Comité de Docencia e Investigación del Hospital San Bernardo, a través de los Servicios de Neurología y Fonoaudiología, solicita el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al curso "Bases de Neuropsicología Clínica", a dictarse en esta ciudad los días 27 y 28 de mayo de 1.994, destinado a profesionales de distintas disciplinas; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, "Investigación y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento", en su despacho N° 70/94 de fecha 11 de mayo del corriente año, aconsejan se otorgue el auspicio solicitado,

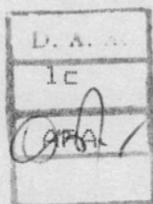
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en Sesión Ordinaria N° 7/94 del 17/05/94)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta al curso "BASES DE NEUROPSICOLOGIA CLINICA", organizado por el comité de Docencia e Investigación del Hospital San Bernardo, a dictarse en esta ciudad los días 27 y 28 de mayo del corriente año, destinado a profesionales de distintas disciplinas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité de Docencia e Investigación del Hospital San Bernardo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA GOUGEARO DE CADENA
 DECANO